



La magistrada Soto es leal a Morena, advierte Calderón

PATRICIA RAMÍREZ

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa acusó que la salida del magistrado Reyes Rodríguez de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone en riesgo las elecciones de 2024 y advirtió que la posible llegada a ese cargo de la magistrada Mónica Soto implicaría una posición para Morena.

“El magistrado electoral Reyes Rodríguez está bajo extraordinaria presión política. La magistrada Soto es de probada lealtad a Morena y al Presidente, pero no a

la democracia. Lo sabemos muy bien en @MexLibre”, señaló a través de su cuenta de redes sociales. Además, insistió en los riesgos de que haya alguien afín al gobierno en esa posición, que se encarga de calificar las elecciones presidenciales el próximo año.

“Si cae la presidencia del tribunal en manos del gobierno, toda la elección se pone en riesgo. No hay que permitirlo”, insistió en su mensaje.

Cabe destacar que el magistrado Reyes Rodríguez fue coordinador de asesores de la secretaría particular de la Presidencia de la República de mayo a diciembre de

2011, es decir, fue colaborador directo del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

A su vez, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, dijo que resulta preocupante que haya habido injerencia externa en el conflicto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso se reunió con el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Entrevistado en la Cámara de Diputados señaló que el mismo Gutiérrez Luna, junto con el priista Rubén Moreira, impulsaron una iniciativa para acotar las facultades del Tribunal Electoral, que afortunadamente logró ser frenada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Agregó que la vez pasada que hubo una crisis en el organismo electoral fue por la intervención del gobierno federal y es muy grave que se repita el escenario de descrédito para el árbitro electoral.

Les pidió por ello a todos los magistrados actuar con prudencia y no adelantar visperas.